

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 853/2016

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: E-476/1986 (RA-03/0145).

Peticionario: Doña Josefa Sancho Bravo y don Rafael Mármol Carretero (75589404L).

Uso: Riego (Herbáceos-Hortalizas, Leñosos-Oliver) de 6,08 ha.  
Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 14.520.  
Caudal concesional (l/s): 1,452.  
Captación:  
Nº: 1.  
T.M.: Castro del Río.  
Provincia: Córdoba.  
Procedencia agua: Cauce.  
Cauce: Guadajoz, Río (Ag. Abajo Vadomojon).  
X UTM (ETRS89): 371426.  
Y UTM (ETRS89): 4172027.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 25 de febrero de 2016. El Jefe de Servicio de Apoyo a Comisaría, Fdo. Víctor Manuz Leal.